

Vigo, a 31 de marzo de 2018

ACTA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

OBJETO CONTRATO: Asistencia técnica para el desarrollo de acciones en los paquetes de trabajo: Innovación de productos náuticos (WP4), innovación en la industria náutica (WP6) y desarrollo de cabotajes (WP7)

Código Proyecto: EAPA_461/2016

Acrónimo del proyecto: CAPITEN

Actuación:

- (WP4) Innovación de productos náuticos: Estudio de nuevos productos de actividades náuticas y la implementación de nuevos productos.
- (WP6) Innovación en la industria náutica: Definición, apoyo y trabajos previos para la puesta en marcha de talleres/seminarios de difusión sobre innovaciones en la industria náutica.
- (WP7) Desarrollo de cabotajes: Desarrollo de la metodología para la creación de rutas de cabotaje.

Reunidos, Manuel Soliño Bermúdez actuando como Presidente de la Comisión de Contratación y José Manuel Fernández Gómez, actuando como secretario de la Comisión de Contratación

EXPONEN

PRIMERO: Que con fecha 23 de marzo de 2018 se remitieron invitaciones para la participación en el procedimiento de adjudicación de contratación indicado en el encabezado de la presenta acta, a las siguientes empresas:

- Estratexia Plus S.L.
- Viajes Fisterra S.L.U.
- Ana Luisa Díaz Sánchez

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en la solicitud de oferta, las tres empresas invitadas entregaron sus propuestas en Agan+

TERCERO: Que reunida la Comisión de contratación se procede a la apertura de sobre A, y se analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en la solicitud de oferta tanto en las condiciones técnicas como administrativas.

Se determina que las tres propuestas cumplen todos los requisitos exigidos y que no existe ninguna vinculación entre las empresas que presentan los presupuestos a Agan+.

CUARTO: Que tras la apertura de sobre B se procede a la apertura de las propuestas económicas, con los siguientes importes:

- | | |
|--------------------------|-------------|
| • Estratexia Plus S.L. | 17.525,70 € |
| • Viajes Fisterra S.L.U. | 17.250,45 € |
| • Ana Luisa Díaz Sánchez | 16.833,52 € |

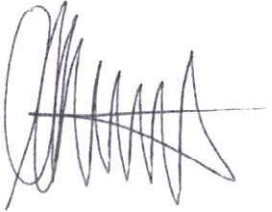

QUINTO: Que después de valorar las propuestas recibidas y de conformidad con el criterio económico resulta que la mejor oferta es:

- Ana Luisa Díaz Sánchez 16.833,52 € (IVA incluido)

SE ACUERDA:

1. Elegir la propuesta anteriormente citada para la realización de los trabajos indicados en el objeto de la presente contratación.
2. Comunicar a la empresa seleccionada la decisión de este comité, y firmar el contrato correspondiente.

Y para que conste firman la presente acta


D. Manuel Soliño Bermúdez

D. José Manuel Fernández Gómez